

ESCUELA MUNICIPAL ARTE DRAMÁTICO



OBJETIVO GENERAL: Promoción sociocultural y educativa.



CATEGORÍA ESPECÍFICA: -



POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE: Población General.



Descripción

Enseñanzas del arte dramático de carácter amateur dirigidas a la ciudadanía interesada en las artes escénicas. Con una orientación eminentemente práctica, concede gran importancia en sus programas a las técnicas teatrales, sin olvidar aspectos más teóricos que doten al alumnado de una sólida cultura teatral. Asimismo, tiene como objetivo difundir su actividad contribuyendo a la oferta cultural de Madrid mediante la organización de representaciones teatrales, intercambios y participación en festivales, certámenes y eventos.



Requisitos

Según nivel: prueba oral, escrita, entrevista o dinámica de grupo.



Modalidades

Prestación presencial.



Finalidad

Ofrecer formación dirigida tanto para aquellas personas que pretenden ser profesionales como para los que quieren desarrollar su creatividad, capacidades artísticas y adquirir una formación complementaria enriquecedora a nivel personal.

Competencia

Municipal.

Plazo de concesión

Según convocatoria.

Forma de gestión

Indirecta.

Duración de la prestación o periodo máximo de concesión

Según duración de la formación y según señale la convocatoria.

Aportación de la persona usuaria

Tarifas precios públicos. Convocatoria de ayudas al estudio: reducción del 50% en las tarifas.

Procedimiento

Solicitud de plaza en convocatoria pública anual.

Régimen de compatibilidad con otras prestaciones

Compatible con el resto de las prestaciones.

Utilización de dispositivos técnicos o tecnológicos

Equipos informáticos/telefonía. Aplicativo.

Estándares de calidad

Plan de Calidad Ayuntamiento de Madrid.

Tipo de centro o recurso de atención

Escuelas Municipal de Arte Dramático.

Nivel de atención

No aplica.

Perfil de persona beneficiaria

Personas desde los 6 años y sin límite de edad residentes en la ciudad de Madrid.

Ámbito territorial de atención

Ciudad de Madrid.

Condicionada/garantizada

Condicionada.

Proveedor del Servicio

Ayuntamiento de Madrid.

Criterios de prioridad

No aplica.

Normativa/ disposición de regulación o ejecución

Ordenanza Reguladora de las Escuelas Municipales de Música y Danza.

Derechos específicos

No aplica.

Financiación Autonómica/Local

Local.

Obligaciones específicas

No aplica.

Información complementariawww.madrid.es/Escuela-Municipal-de-Arte-Dramatico